



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ADMINISTRACION**

DECRETO ALCALDICIO N°

0 0 3 0 0 9

LITUECHE, 31 DIC 2014

CONSIDERANDO:

- Dentro de la planificación estratégica de inversión social y de infraestructura que lleva a cabo la administración municipal, las organizaciones territoriales, comunitarias y funcionales, han jugado un rol preponderante a la hora de estructurar planes de trabajo.
- Que para estas actividades se requiere de personal que coordine en forma diaria todos los detalles relacionados con la ejecución del programa tanto con las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la Comuna.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa de Adulto Mayor y la Mujer año 2014.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios dentro de las funciones administrativas para ejecutar el programa citado.
- El Decreto N° 2.846 de fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo Municipal del 19 de Noviembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015, del cual forman parte los programas.
- El Decreto N° 2858 de fecha 19 de Diciembre de 2014 que aprueba Términos de Referencia, llama a licitación y nombra comisión evaluadora.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 172.
- El proceso de licitación ID 1743-88-L114.
- La oferta presentada a través del portal mercado público.
- El Acta de Evaluación de Oferta emitida por la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

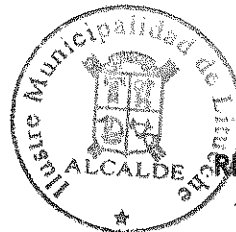
DECRETO:

- 1.- **Adjudicase** a don GEORGINA ISABEL BUSTOS DROGUETT, Rut 6.451.248-K, los Servicios de Encargado(a) Programa Adulto Mayor año 2015.
- 2.- Dejase establecido que la oferta presentada por GEORGINA ISABEL BUSTOS DROGUETT, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en Bases de Licitación.
- 3.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Maria S. Olmedo Pizarro
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



René Acuña Echeverría
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/APC/apc

- Secretaría Municipal
- Departamento Finanzas
- Archivo



**ACTA DE EVALUACION
CONTRATACION ENCARGADO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR**

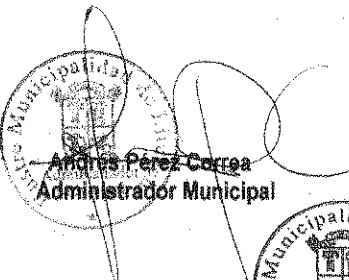
El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa, la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Claudia Salamanca Moris y la Secretaria Municipal Maria Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 11:00 horas del día 30 de Diciembre de 2014, revisan la propuesta para la Contratación de "ENCARGADO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR", licitado mediante proceso N°1743-88-LE14.

Se presentó una oferta que se detalla a continuación:

Requerimientos	GEORGINA ISABEL BUSTOS DROGUETT
	6.451.248-K
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Anexo N° 1	SI
Fotocopia C.I.	
Curriculum Vitae	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20
Entrevista Personal	50
Acreditación de Experiencia	30
TOTAL DE LA OFERTA	100

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Doña **GEORGINA ISABEL BUSTOS DROGUETT** para el cargo de "Encargado del Programa del Adulto Mayor" de Municipalidad de Litueche 2015.

Sin más que agregar se despiden atentamente,


Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal


Claudia Salamanca Moris
Dpto. Sec. BIDECO


Ma. Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal

Rut : 69.091.100-0
 Dirección : Cardenal Caro 796
 Teléfono : 56-72-2209813
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Fecha Envío OC. : 02-01-2015 16:39:18
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 1743-88-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-3-SE15

SEÑOR (ES)	GEORGINA ISABEL BUSTOS DROGUETT	A Sr (a)	Georgina Isabel Bustos Droguett
DIRECCIÓN	Obispo Larrain 443 Litueche	FONO	56-072-999999
RUT	6.451.248-K	FAX	--
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-88-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Rosa Elena Atenas	56-72-2209813	dom.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
30111707	Personal técnico	1 Unidad	Encargado (a) de Programa Adulto Mayor	Valor total por 12 meses	6.010.200,00	0,00	0,00	6.010.200	
								Neto	\$ 6.010.200
								Dcto.	\$ 0
								Cargos	\$ 0
								Subtotal	\$ 6.010.200
								10% IMP.	\$ 667.800
								Total	\$ 6.678.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Encargado (a) Programa Adulto Mayor DESDE 1743-88-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>